

Alianza con IMSS contra la elusión (El Financiero 08/09/10)

Alianza con IMSS contra la elusión (El Financiero 08/09/10)(Notimex) Miércoles, 8 de septiembre de 2010 . El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) firmaron un convenio para el intercambio de información en materia fiscal, a fin de evitar la elusión y evasión de empresas, pero sobre todo para proteger los derechos de los trabajadores. En el salón de usos múltiples de la sede del IMSS se informó que este acuerdo protegerá a los trabajadores y a las empresas frente a despachos que asesoran y provocan que los patrones caigan en conductas de evasión fiscal. El director del IMSS, Daniel Karam Toumeh, señaló en entrevista que quienes cometan abusos de este tipo serán sancionados conforme lo establece el Código Fiscal Federal y la ley del instituto, que indica que pueden llegar a tener la privación de la libertad de los empresarios que incurran en estas prácticas. Detalló que la elusión y evasión fiscal representan casi 20 por ciento de las cuotas obrero patronales que deben pagar los empresarios y que cada año el IMSS recauda por este concepto 120 mil millones de pesos. "Este convenio tiene el objetivo de restituir y resarcir los derechos de los trabajadores, es por ello que mediante estas acciones conjuntas entre el SAT y el Seguro Social creemos que vamos a poder atender de mejor manera que los trabajadores estén registrados ante el IMSS", apuntó. A su vez, el titular del SAT, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, explicó que en relación con la vigilancia sobre estas empresas se tienen mil identificadas, que de manera abusiva transfieren su planta laboral a ciertos tipos de asociaciones civiles o cooperativas, y en muchos casos intentan evitar el pago de seguridad social.